



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ACUERDOS
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

OFICIO: IFA/SA-DGCV/501/07

México, D.F. a 03 de abril de 2007

Asunto: Cuotas de reproducción y envío para el Ejercicio Fiscal 2007.

A TODOS LOS TITULARES DE UNIDADES DE ENLACE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Presente

Me refiero a lo dispuesto por los artículos 40 fracción IV y 27 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, según los cuales las personas que ejerzan su derecho de acceso a la información pública gubernamental, deberán cubrir los costos de reproducción y envío correspondientes.

Sobre el particular, les comunico que de conformidad con el oficio No. 349-A-0019, de fecha 10 de enero de 2007 y recibido en este Instituto el día 23 de marzo del presente, la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó las cuotas que deberán aplicarse para el presente ejercicio fiscal y que se muestran a continuación:

Cuotas de Reproducción del Material	
Concepto	Cuota 2007 (Pesos)
Por cada disco flexible de 3.5 pulgadas	\$5.00
Por cada disco compacto CD-R	\$10.00
Por cada copia simple, tamaño carta u oficio	\$0.50
Por cada hoja impresa por medio de dispositivo informático, tamaño carta u oficio	\$0.50
Por cada copia certificada, tamaño carta u oficio	\$12.00

Asimismo, la Dirección General Adjunta de Operación del Servicio Postal Mexicano mediante oficio No. 103.-00812, de fecha 14 de diciembre de 2006 y recibido en este Instituto el día 11 de enero del presente informó que la tarifa postal individual no sufrió cambio alguno y continuará vigente en los servicios que ese Organismo provee. Las cuotas de envío de información para el presente ejercicio fiscal se muestran a continuación:

Cuotas de Envío del Material	
Servicio	Precio 2007 (Pesos)
Tarifa individual (Cartas)	\$6.50
Servicio de Acuse de Recibo (Registrado incluido)	\$9.00
Servicio de Notificación	\$20.60
Total a cobrar	\$36.10

Los documentos citados se anexan al presente para pronta referencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento con las facultades conferidas en el artículo 25 fracciones III y IX del Reglamento Interior de este Instituto y al numeral tercero del "Acuerdo por el que se delegan facultades de representación legal de diversa índole del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de agosto de 2003.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR GENERAL

ACT. JOSÉ LUIS MARZAL RUIZ

C.c.p. Mtro. Alonso Lujambio Irazábal.- Comisionado Presidente.- IFAI.- Presente.
Lic. Francisco Ciscomani Freaner.- Secretario de Acuerdos.- IFAI.- Presente.